



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 16 MAYO 2016

DECRETO EXENTO N° 1236

VISTOS:

- 1.-Según MEMO N° 31 del 16/05/2016 de Tesorería Municipal, la Dirección de Administración y Finanzas solicita autorizar Decreto de Pago para revalidar cheque caducado, solicitado por el proveedor e ingresado a las arcas municipales.
- 2.-El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar “Por Orden del Sr. Alcalde”,
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

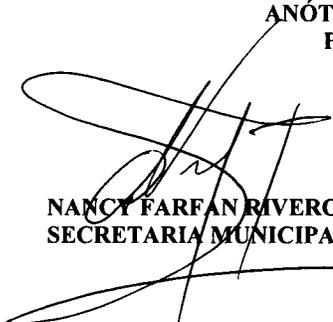
DECRETO:

1°.-Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a dictar Decreto de Pago para revalidar cheque caducado de los años 2016 por un monto de \$ 169.900 (Ciento sesenta y nueve mil novecientos pesos), el cual no fue cobrado en su oportunidad a nombre del Sr. Sergio Díaz Morata.-

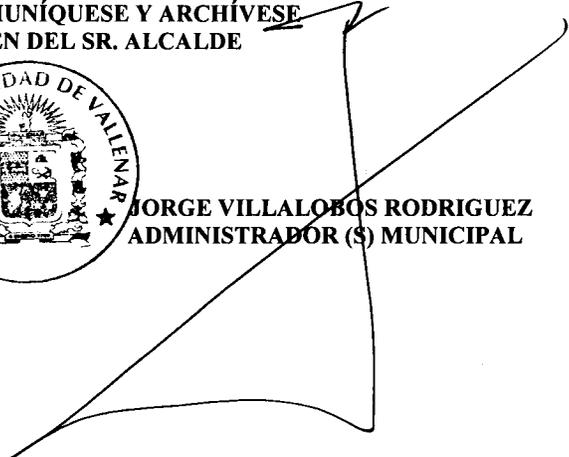
- Cheque N° 0090442 de fecha 04/02/2016, Egreso N° 689, Decreto Pago N° 842 por un valor de \$169.900.- (Ciento sesenta y nueve mil pesos.-)

2.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 216.01.01.000.000.000 “Ing. Y Egres. Cheques caducados Fondos Ordinarios”

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR (S) MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. Y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- JVR/NFR/PMT/com.-